EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGIÓN DE SALUD
SOACHA

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD SOACHA 800006850

ESTADO: Confirmado

CUENTA X PAGAR Nro. 13909

Nro.Factura/Cta. Cobro SOA3276

Fecha Doc Pagos /Fact invent 26 de febrero de 2024

Fecha Doc Invent 28 de febrero de 2024

Nro. Obligacion

A: SBO GROUP S.A.S. Nit/CC 900346428

DIRECCION: cll 73 20 c 44 TELEFONO: CIUDAD BOGOTA D.C.

DETALLE:

CxP Generada Desde Inventarios (Comprobante de Entrada #00000000002912)

SEGUN CONTRATO 018-2023

DESCRIPCIÓN DE CONCEPTOS

Concepto	Cuenta	Centro	Nombre de la cuenta	Naturaleza	Valor
TOTAL CUENTA X PAGAR	**24010101**				**$ 3.670.140,00**

SON: TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL CIENTO CUARENTA PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

CONTROL PRESUPUESTAL	PAGADURIA
Codigo: Valor:	Cheque Nro._____ Fecha_____
	Banco_____
Firma del Responsable	Firma Pagador_____
Control Administrativo	ORDENADOR DEL GASTO
Subdirector Administrativo	Gerente

RECIBI CONFORME

Firma_____ Nit/Cedula_____ de_____

LICENCIADO A: [EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD SOACHA] NIT [800006850-3]

Elaborò: 52523779 - NAHIMA MORENO LOZADA **Imprimiò:** 39671795

CXP - 13 904

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD SOACHA

COMPROBANTE ENTRADA
N°00000000002912

PROVEEDOR: SBO GROUP S.A.S. NIT: 900346428 FECHA: 28/02/2024 10:26 a. m.

CIUDAD: BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.) ESTADO: Confirmado

DIRECCION: cll 73 20 c 44 CXP PRESUPUESTAL

TELEFONO: ALMACEN 002 MEDICO QUIRURGICO HMGY

Nº FACTURA: SOA3276 % ICA: 4,0000 PLAZO: 0 FECHA FAC: 26 de febrero de 2024

REMISION DE ENTRADA Nro.

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
MQ01460	PIN KIRSCHNER 1.5MM X 230M	UNIDAD	1,00	$ 19.158,00	$ 19.158,00	0,00	0,00
MQ01466	TORNILLO CORTICAL BP DE 3.5 MM X 16MM	UNIDAD	2,00	$ 94.628,00	$ 189.256,00	0,00	0,00
MQ01449	TORNILLO CORTICAL BP DE 3.5 MM X 14MM	UNIDAD	2,00	$ 94.628,00	$ 189.256,00	0,00	0,00
MQ01817	PLACA TUBO TAMBOR CORTO 135-X 12H	UNIDAD	1,00	$ 3.382.083,00	$ 3.382.083,00	0,00	0,00

DETALLE

SEGUN CONTRATO 018-2023

SUBTOTAL:	$ 3.779.753,00
DESCUENTO:	$ 0,00
IMPUESTO:	$ 0,00
FLETES:	$ 0,00
IMP FLETES:	$ 0,00
RETE IVA:	$ 0,00
RETE ICA:	$ 15.119,00
RETE FUENTE:	$ 94.494,00
OTRAS RETE:	$ 0,00
OTRAS DEDUC:	$ 0,00
IMP DISTRI:	$ 0,00
AJUSTE RED:	$ 0,00
AJUSTE AL TOTAL:	$ 0,00
TOTAL COMPR:	$ 3.670.140,00

TOTAL COMPROBANTE:

TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL CIENTO CUARENTA PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

ELABORO

REVISO

Elaborò: 52523779 - NAHIMA MORENO LOZADA Imprimiò: 52523779

LICENCIADO A: [EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD SOACHA] NIT [800006850-3]

OBLIGACION

Estado : Confirmado

Consecutivo : 1022
Fecha : 29/02/2024
Tercero: 900346428 SBO GROUP S.A.S.
Documento: CXP-13909

Detalle : FACTURA SOA3276 CONTRATO 018-2023

RUBROS

Disponibilidad	Compromiso/Reserva	Código	Nombre	Recurso	Tipo de Gasto	Valor	Debito	Credito	Total Final
534	469	2.4.5.01.03.02	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO): - MATERIAL MEDICO QUIRURGICO Y ODONTOLOGICO	01 - RECURSOS PROPIOS	02 - gastos de operacion y produccion	$ 3.779.753,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.779.753,00
					Total Obligacion :	**$ 3.779.753,00**			**$ 3.779.753,00**

SBO GROUP SAS
900346428-9
Cl 88 22 34
3451585
BOGOTÁ
Responsable de IVA(Régimen Común)

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

F4	EMISION	VENCIMIENTO
SOA3276	26/02/2024	26/05/2024

CUFE: e800a1ba66c6e9ac36a8e7fb34622c35bda1cb05205d3598077a9edf06be6ff2049fcc23cba1c5945ccfaf7299e72714

ADQUIRIENTE

NOMBRE:	HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS		
NIT:	800006850-3	FORMA DE PAGO:	90 DIAS
DIRECCION:	CL 13 9 85	PRONTO PAGO:	%
TELEFONO:	7309230	PEDIDO:	REMISON: P4-3276
CIUDAD:	BOGOTÁ		

PACIENTE

NOMBRE:	DIANA JEREZ SERRANO	FECHA CIRUGIA:	16/02/2024
NRO DOCUMENTO:	CC 1032426012	HOJA DE GASTOS No	UNIDAD:

N°	CODIGO	DESCRIPCION	LOTE	CANT	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	% DSCTO	% IVA	TOTAL ARTICULO
1	SB00010	PIN KIRSCHNER 1 5MM X 230MM		1.00	19,158.00	19,158.00			19,158.00
2	SB03047	TORNILLO CORTICAL BP DE 3 5MM X 16MM		2.00	94,628.00	189,256.00			189,256.00
3	SB03046	TORNILLO CORTICAL BP DE 3 5MM X 14MM		2.00	94,628.00	189,256.00			189,256.00
4	SB12885	PLACA TUBO TAMBOR CORTO 135- X 12H		1.00	3,382,083.00	3,382,083.00			3,382,083.00

TOTAL ITEMS: 4

VALOR EN LETRAS: Tres Millones Seiscientos Setenta Mil Ciento Cuarenta pesos con 0 ctvs.

SUBTOTAL	3,779,753.00
RETEFUENTE	94,494.00
RETEICA	15,119.00
IMP CONSUMO	0
TOTAL	3,670,140.00

OBSERVACIONES:

Aprobacion Facturación Electrónica N° 18764030437477 de Junio 23 de 2022
Rango SOA-2001 al SOA-4000 Vigencia 24 meses
Actividad Económica: 4645 IVA RÉGIMEN COMÚN

Factura Generada el día 2024-02-26 a las 13:19 horas en el Sistema Administrativo y Gerencial SAG®-ERP.
Software desarrollado por P&A SOLUCIONES INTEGRADAS S.A.S. NIT: 811.040.859-2.
Proveedor tecnológico para la factura electrónica: SAPHETY - TRANSACCIONES ELECTRÓNICAS S.A.S. NIT. 900606963-4
Impreso por: SBO GROUP SAS NIT. 900346428-9 Artículo 13 Decreto 1165 de 1996

icontec ISO 9001

Bogotá D.C 26 de febrero de 2024

Asunto: CERTIFICACION APORTES PARAFISCALES PERSONA JURIDICA

Yo **MONICA LISBETH DUQUE DELGADO**, identificada con cédula de ciudadanía N. **52.392.651** de Bogotá, en calidad de Representante Legal y **JOSE LUIS RUIZ RINCON**, identificado con C.C. **No. 80.033.991** de Bogotá, en calidad de Revisor Fiscal, certificamos que la empresa **SBO GROUP S.A.S**, con número de identificación tributaria, (Nit) **N°900.346.428-9**, ha cumplido durante los últimos seis (6) meses y se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente certificación se expide en el mes de febrero del año 2024 en Bogotá. Agradeciendo la atención prestada.

MONICA LISBET DUQUE DELGADO
C.C. 52.392.651 de Bogotá.
Representante Legal
SBO GROUP SAS
NIT. 900.346.428-9

JOSÉ LUIS RUIZ RINCÓN
C.C. 80.033.991 de Bogotá.
Tarjeta Profesional No. 160.022-T
Revisor Fiscal
SBO GROUP SAS
NIT. 900.346.428-9

	SEGUIMIENTO A CONTRATOS		
REGIÓN DE SALUD SOACHA	Proceso: Gerencia del talento humano	CÓDIGO	CTC_FTO_02
		VERSIÓN	00
		VIGENCIA	15/07/2022

1. CONTRATO No.	018-2023	2. FECHA	2/02/2023			3. PLAZO INICIAL DE EJECUCION	181
4. CONTRATISTA Y No IDENTIFICACION	SBO GROUP SAS						
5. OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS E INJERTOS ÓSEOS, REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DE ORTOPEDIA, TRAUMATOLOGÍA Y DEMÁS SUBESPECIALIDADES, EJECUTADOS POR LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA.						
6. NOMBRE DEL SUPERVISOR	FREDY HIGUERA T.	ANTONIO DAVID SAMPER FAJARDO					
7. CARGO DEL SUPERVISOR	SUPERVISOR TECNICO	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO					
8. CONTRATO FIRMADO	SI	9. POLIZA	SI	10. APROBACION POLIZA	SI	11. PARAFISCALES SI	12. FORMATO DE ACTIVIDADES SI

12. PLAZO INICIAL DE EJECUCION DEL CONTRATO	13. FECHA ACTA DE INICIO	2/02/2023
	14. DESDE	2/02/2023
	15. HASTA	1/08/2023
	16. TIEMPO INICIAL DE EJECUCION EN DIAS	181
	17. TIEMPO RESTANTE DE EJECUCION EN DIAS	PRORROGA EN TIEMPO

18. SUSPENSIÓN No. 01	19. PERIODO DE SUSPENSIÓN		20. SUSPENSIÓN EN DÍAS	
18. SUSPENSIÓN No. 02	19. PERIODO DE SUSPENSIÓN		20. SUSPENSIÓN EN DÍAS	
21. PRORROGA No. 01	22. FECHA DE LA PRORROGA	13/06/2023	23. PRORROGA EN DIAS	60
21. PRORROGA No. 02	22. FECHA DE LA PRORROGA	31/08/2023	23. PRORROGA EN DIAS	61
21. PRORROGA No. 03	22. FECHA DE LA PRORROGA	22/11/2023	23. PRORROGA EN DIAS	31
21. PRORROGA No. 04	22. FECHA DE LA PRORROGA	22/12/2023	23. PRORROGA EN DIAS	15
21. PRORROGA No. 04	22. FECHA DE LA PRORROGA	12/01/2024	23. PRORROGA EN DIAS	16
21. PRORROGA No. 04	22. FECHA DE LA PRORROGA	31/01/2024	23. PRORROGA EN DIAS	29

PRORROGAS	24. TOTAL PRORROGAS EN DIAS	212
	25. FECHA LIMITE DEL CONTRATO INCLUIDAS LAS PRORROGAS	29/02/2024
	26. TIEMPO RESTANTE DE EJECUCION DE PRORROGAS EN DIAS	0

27. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 572.304.000,00
28. VALOR TOTAL ADICIONES	$ 931.693.088,00
29. VALOR TOTALFINAL DEL CONTRATO	$ 1.503.997.088,00

30. VALOR FACTURA	31. FACTURA No.	32. PERIODO FACTURADO	33. FECHA DE RADICACION FACTURA O DE SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN	34. VALOR ADICION	35. SALDO CONTRATO
$ 5.795.284	SOA2923	DEL 02 AL 28 DE FEBRERO 2023	15 DE FEBRERO DE 2023		$ 566.508.716
$ 38.316	SOA2924	DEL 02 AL 28 DE FEBRERO 2023	15 DE FEBRERO DE 2023		$ 566.470.400
$ 6.173.783	SOA2925	DEL 02 AL 28 DE FEBRERO 2023	15 DE FEBRERO DE 2023		$ 560.296.617
$ 38.316	SOA2926	DEL 02 AL 28 DE FEBRERO 2023	15 DE FEBRERO DE 2023		$ 560.258.301
$ 5.833.600	SOA2927	DEL 02 AL 28 DE FEBRERO 2023	15 DE FEBRERO DE 2023		$ 554.424.701
$ 6.544.640	SOA2928	DEL 02 AL 28 DE FEBRERO 2023	15 DE FEBRERO DE 2023		$ 547.880.061
$ 57.474	SOA2929	DEL 02 AL 28 DE FEBRERO 2023	15 DE FEBRERO DE 2023		$ 547.822.587
$ 11.347.062	SOA2930	DEL 02 AL 28 DE FEBRERO 2023	15 DE FEBRERO DE 2023		$ 536.475.525
$ 5.471.305	SOA2931	DEL 02 AL 28 DE FEBRERO 2023	15 DE FEBRERO DE 2023		$ 531.004.220
$ 3.302.238	SOA2932	DEL 02 AL 28 DE FEBRERO 2023	15 DE FEBRERO DE 2023		$ 527.701.982
$ 3.300.778	SOA2933	DEL 02 AL 28 DE FEBRERO 2023	15 DE FEBRERO DE 2023		$ 524.401.204
$ 38.316	SOA2934	DEL 02 AL 28 DE FEBRERO 2023	15 DE FEBRERO DE 2023		$ 524.362.888
$ 6.279.087	SOA2935	DEL 02 AL 28 DE FEBRERO 2023	15 DE FEBRERO DE 2023		$ 518.083.801
$ 5.814.442	SOA2936	DEL 02 AL 28 DE FEBRERO 2023	15 DE FEBRERO DE 2023		$ 512.269.359
$ 76.632	SOA2937	DEL 02 AL 28 DE FEBRERO 2023	15 DE FEBRERO DE 2023		$ 512.192.727
$ 6.071.452	SOA2938	DEL 02 AL 28 DE FEBRERO 2023	15 DE FEBRERO DE 2023		$ 506.121.275
$ 16.788.882	SOA2939	DEL 02 AL 28 DE FEBRERO 2023	15 DE FEBRERO DE 2023		$ 489.332.393
$ 4.248.039	SOA2940	DEL 02 AL 28 DE FEBRERO 2023	15 DE FEBRERO DE 2023		$ 485.084.354
$ 5.239.532	SOA2941	DEL 02 AL 28 DE FEBRERO 2023	15 DE FEBRERO DE 2023		$ 479.844.822
$ 5.118.042	SOA2942	DEL 02 AL 28 DE FEBRERO 2023	15 DE FEBRERO DE 2023		$ 474.726.780
$ 19.158	SOA2943	DEL 02 AL 28 DE FEBRERO 2023	15 DE FEBRERO DE 2023		$ 474.707.622
$ 1.660.630	SOA2944	DEL 02 AL 28 DE FEBRERO 2023	15 DE FEBRERO DE 2023		$ 473.046.992
$ 6.155.390	SOA2945	DEL 02 AL 28 DE FEBRERO 2023	15 DE FEBRERO DE 2023		$ 466.891.602
$ 38.316	SOA2946	DEL 02 AL 28 DE FEBRERO 2023	15 DE FEBRERO DE 2023		$ 466.853.286
$ 329.087	SOA2947	DEL 02 AL 28 DE FEBRERO 2023	15 DE FEBRERO DE 2023		$ 466.524.199
$ 76.632	SOA2948	DEL 02 AL 28 DE FEBRERO 2023	15 DE FEBRERO DE 2023		$ 466.447.567
$ 14.632.530	SOA2949	DEL 02 AL 28 DE FEBRERO 2023	15 DE FEBRERO DE 2023		$ 451.815.037
$ 1.560.664	SOA2950	DEL 02 AL 28 DE FEBRERO 2023	15 DE FEBRERO DE 2023		$ 450.254.373
$ 6.478.922	SOA2951	DEL 02 AL 28 DE FEBRERO 2023	15 DE FEBRERO DE 2023		$ 443.775.451
$ 38.316	SOA2952	DEL 02 AL 28 DE FEBRERO 2023	15 DE FEBRERO DE 2023		$ 443.737.135
$ 19.158	SOA2953	DEL 02 AL 28 DE FEBRERO 2023	15 DE FEBRERO DE 2023		$ 443.717.977
$ 4.683.777	SOA2954	DEL 02 AL 28 DE FEBRERO 2023	15 DE FEBRERO DE 2023		$ 439.034.200
$ 5.127.591	SOA2955	DEL 02 AL 28 DE FEBRERO 2023	15 DE FEBRERO DE 2023		$ 433.906.609
$ 6.673.357	SOA2956	DEL 01 AL 31 DE MARZO 2023	15 DE MARZO DEL 2023		$ 427.233.252
$ 19.158	SOA2957	DEL 01 AL 31 DE MARZO 2023	15 DE MARZO DEL 2023		$ 427.214.094
$ 4.498.650	SOA2958	DEL 01 AL 31 DE MARZO 2023	15 DE MARZO DEL 2023		$ 422.715.444
$ 38.315	SOA2959	DEL 01 AL 31 DE MARZO 2023	15 DE MARZO DEL 2023		$ 422.677.129
$ 3.321.260	SOA2960	DEL 01 AL 31 DE MARZO 2023	15 DE MARZO DEL 2023		$ 419.355.869

$	8.303.149	SOA2961	DEL 01 AL 31 DE MARZO 2023	15 DE MARZO DEL 2023		$ 411.052.720
$	16.181.393	SOA2962	DEL 01 AL 31 DE MARZO 2023	15 DE MARZO DEL 2023		$ 394.871.327
$	3.235.276	SOA2963	DEL 01 AL 31 DE MARZO 2023	15 DE MARZO DEL 2023		$ 391.636.051
$	57.474	SOA2964	DEL 01 AL 31 DE MARZO 2023	15 DE MARZO DEL 2023		$ 391.578.577
$	2.730.848	SOA2965	DEL 01 AL 31 DE MARZO 2023	15 DE MARZO DEL 2023		$ 388.847.729
$	8.328.445	SOA2966	DEL 01 AL 31 DE MARZO 2023	15 DE MARZO DEL 2023		$ 380.519.284
$	38.315	SOA2967	DEL 01 AL 31 DE MARZO 2023	15 DE MARZO DEL 2023		$ 380.480.969
$	57.473	SOA2968	DEL 01 AL 31 DE MARZO 2023	15 DE MARZO DEL 2023		$ 380.423.496
$	5.961.462	SOA2969	DEL 01 AL 31 DE MARZO 2023	15 DE MARZO DEL 2023		$ 374.462.034
$	3.662.905	SOA2970	DEL 01 AL 31 DE MARZO 2023	15 DE MARZO DEL 2023		$ 370.799.129
$	5.383.666	SOA2971	DEL 01 AL 31 DE MARZO 2023	15 DE MARZO DEL 2023		$ 365.415.463
$	3.383.058	SOA2972	DEL 01 AL 31 DE MARZO 2023	15 DE MARZO DEL 2023		$ 362.032.405
$	38.316	SOA2973	DEL 01 AL 31 DE MARZO 2023	15 DE MARZO DEL 2023		$ 361.994.089
$	3.571.339	SOA2974	DEL 01 AL 31 DE MARZO 2023	15 DE MARZO DEL 2023		$ 358.422.750
$	6.233.644	SOA2975	DEL 01 AL 31 DE MARZO 2023	15 DE MARZO DEL 2023		$ 352.189.106
$	19.158	SOA2976	DEL 01 AL 31 DE MARZO 2023	15 DE MARZO DEL 2023		$ 352.169.948
$	8.232.573	SOA2977	DEL 01 AL 31 DE MARZO 2023	15 DE MARZO DEL 2023		$ 343.937.375
$	38.315	SOA2978	DEL 01 AL 31 DE MARZO 2023	15 DE MARZO DEL 2023		$ 343.899.060
$	5.808.316	SOA2979	DEL 01 AL 31 DE MARZO 2023	15 DE MARZO DEL 2023		$ 338.090.744
$	38.315	SOA2980	DEL 01 AL 31 DE MARZO 2023	15 DE MARZO DEL 2023		$ 338.052.429
$	1.082.558	SOA2981	DEL 01 AL 31 DE MARZO 2023	15 DE MARZO DEL 2023		$ 336.969.871
$	6.370.263	SOA2982	DEL 01 AL 31 DE MARZO 2023	15 DE MARZO DEL 2023		$ 330.599.608
$	3.148.970	SOA2983	DEL 01 AL 31 DE MARZO 2023	15 DE MARZO DEL 2023		$ 327.450.638
$	8.115.230	SOA2984	DEL 01 AL 30 DE ABRIL 2023	12 DE ABRIL DEL 2023		$ 319.335.408
$	6.161.420	SOA2985	DEL 01 AL 30 DE ABRIL 2023	12 DE ABRIL DEL 2023		$ 313.173.988
$	1.224.650	SOA2986	DEL 01 AL 30 DE ABRIL 2023	12 DE ABRIL DEL 2023		$ 311.949.338
$	7.249.026	SOA2987	DEL 01 AL 30 DE ABRIL 2023	12 DE ABRIL DEL 2023		$ 304.700.312
$	3.850.039	SOA2988	DEL 01 AL 30 DE ABRIL 2023	12 DE ABRIL DEL 2023		$ 300.850.273
$	4.935.953	SOA2989	DEL 01 AL 30 DE ABRIL 2023	12 DE ABRIL DEL 2023		$ 295.914.320
$	3.787.318	SOA2990	DEL 01 AL 30 DE ABRIL 2023	12 DE ABRIL DEL 2023		$ 292.127.002
$	5.716.731	SOA2991	DEL 01 AL 30 DE ABRIL 2023	12 DE ABRIL DEL 2023		$ 286.410.271
$	19.158	SOA2992	DEL 01 AL 30 DE ABRIL 2023	12 DE ABRIL DEL 2023		$ 286.391.113
$	8.435.405	SOA2993	DEL 01 AL 30 DE ABRIL 2023	12 DE ABRIL DEL 2023		$ 277.955.708
$	57.474	SOA2994	DEL 01 AL 30 DE ABRIL 2023	12 DE ABRIL DEL 2023		$ 277.898.234
$	9.491.856	SOA2995	DEL 01 AL 30 DE ABRIL 2023	12 DE ABRIL DEL 2023		$ 268.406.378
$	6.340.264	SOA2996	DEL 01 AL 30 DE ABRIL 2023	12 DE ABRIL DEL 2023		$ 262.066.114
$	38.316	SOA2997	DEL 01 AL 30 DE ABRIL 2023	12 DE ABRIL DEL 2023		$ 262.027.798
$	2.831.374	SOA2998	DEL 01 AL 30 DE ABRIL 2023	12 DE ABRIL DEL 2023		$ 259.196.424
$	57.474	SOA2999	DEL 01 AL 30 DE ABRIL 2023	12 DE ABRIL DEL 2023		$ 259.138.950
$	7.044.140	SOA3000	DEL 01 AL 30 DE ABRIL 2023	12 DE ABRIL DEL 2023		$ 252.094.810
$	3.329.224	SOA3001	DEL 01 AL 30 DE ABRIL 2023	17 DE ABRIL DEL 2023		$ 248.765.586
$	2.883.999	SOA3002	DEL 01 AL 30 DE ABRIL 2023	17 DE ABRIL DEL 2023		$ 245.881.587
$	8.838.911	SOA3003	DEL 01 AL 30 DE ABRIL 2023	17 DE ABRIL DEL 2023		$ 237.042.676
$	3.321.260	SOA3004	DEL 01 AL 30 DE ABRIL 2023	17 DE ABRIL DEL 2023		$ 233.721.416
$	3.274.616	SOA3005	DEL 01 AL 30 DE ABRIL 2023	17 DE ABRIL DEL 2023		$ 230.446.800
$	8.440.684	SOA3006	DEL 01 AL 30 DE ABRIL 2023	17 DE ABRIL DEL 2023		$ 222.006.116
$	7.747.524	SOA3007	DEL 01 AL 30 DE ABRIL 2023	17 DE ABRIL DEL 2023		$ 214.258.592
$	9.160.965	SOA3008	DEL 01 AL 30 DE ABRIL 2023	17 DE ABRIL DEL 2023		$ 205.097.627
$	19.158	SOA3009	DEL 01 AL 30 DE ABRIL 2023	17 DE ABRIL DEL 2023		$ 205.078.469
$	4.138.494	SOA3010	DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2023	15 DE MAYO DEL 2023		$ 200.939.975
$	6.068.510	SOA3011	DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2023	15 DE MAYO DEL 2023		$ 194.871.465
$	19.370.255	SOA3012	DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2023	15 DE MAYO DEL 2023		$ 175.501.210
$	7.446.194	SOA3013	DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2023	15 DE MAYO DEL 2023		$ 168.055.016
$	1.140.032	SOA3014	DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2023	15 DE MAYO DEL 2023		$ 166.914.984
$	38.316	SOA3015	DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2023	15 DE MAYO DEL 2023		$ 166.876.668
$	38.316	SOA3016	DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2023	15 DE MAYO DEL 2023		$ 166.838.352
$	8.455.168	SOA3017	DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2023	15 DE MAYO DEL 2023		$ 158.383.184
$	10.305.090	SOA3018	DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2023	15 DE MAYO DEL 2023		$ 148.078.094
$	496.204	SOA3019	DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2023	15 DE MAYO DEL 2023		$ 147.581.890
$	7.994.620	SOA3020	DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2023	15 DE MAYO DEL 2023		$ 139.587.270
$	6.568.821	SOA3021	DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2023	15 DE MAYO DEL 2023		$ 133.018.449
$	10.432.588	SOA3022	DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2023	15 DE MAYO DEL 2023		$ 122.585.861
$	38.316	SOA3023	DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2023	15 DE MAYO DEL 2023		$ 122.547.545
$	38.316	SOA3024	DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2023	15 DE MAYO DEL 2023		$ 122.509.229
$	5.540.462	SOA3025	DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2023	15 DE MAYO DEL 2023		$ 116.968.767
$	7.725.867	SOA3026	DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2023	15 DE MAYO DEL 2023		$ 109.242.900
$	38.316	SOA3027	DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2023	15 DE MAYO DEL 2023		$ 109.204.584
$	3.685.125	SOA3028	DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2023	15 DE MAYO DEL 2023		$ 105.519.459
$	8.103.146	SOA3029	DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2023	15 DE MAYO DEL 2023		$ 97.416.313
$	18.638.859	SOA3030	DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2023	15 DE MAYO DEL 2023		$ 78.777.454
$	3.610.610	SOA3031	DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2023	15 DE MAYO DEL 2023		$ 75.166.844
$	76.632	SOA3032	DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2023	15 DE MAYO DEL 2023		$ 75.090.212
$	9.586.673	SOA3033	DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2023	15 DE MAYO DEL 2023		$ 65.503.539
$	57.474	SOA3034	DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2023	15 DE MAYO DEL 2023		$ 65.446.065

$	1.919.548	SOA3035	DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2023	15 DE MAYO DEL 2023		$ 63.526.517
$	8.435.405	SOA3036	DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2023	15 DE MAYO DEL 2023		$ 55.091.112
$	784.200	SOA3037	DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2023	15 DE MAYO DEL 2023		$ 54.306.912
					$ 485.693.088,00	$ 540.000.000
$	4.227.923	SOA3038	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2023	13 DE JUNIO DEL 2023		$ 535.772.077
$	4.774.163	SOA3039	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2023	13 DE JUNIO DEL 2023		$ 530.997.914
$	2.910.842	SOA3040	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2023	13 DE JUNIO DEL 2023		$ 528.087.072
$	6.540.706	SOA3041	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2023	13 DE JUNIO DEL 2023		$ 521.546.366
$	3.554.414	SOA3042	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2023	13 DE JUNIO DEL 2023		$ 517.991.952
$	4.206.709	SOA3043	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2023	13 DE JUNIO DEL 2023		$ 513.785.243
$	6.510.894	SOA3044	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2023	13 DE JUNIO DEL 2023		$ 507.274.349
$	89.317	SOA3045	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2023	13 DE JUNIO DEL 2023		$ 507.185.032
$	4.389.422	SOA3046	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2023	13 DE JUNIO DEL 2023		$ 502.795.610
$	38.316	SOA3047	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2023	13 DE JUNIO DEL 2023		$ 502.757.294
$	38.316	SOA3048	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2023	13 DE JUNIO DEL 2023		$ 502.718.978
$	3.244.369	SOA3049	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2023	13 DE JUNIO DEL 2023		$ 499.474.609
$	38.316	SOA3050	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2023	13 DE JUNIO DEL 2023		$ 499.436.293
$	15.504.192	SOA3051	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2023	13 DE JUNIO DEL 2023		$ 483.932.101
$	10.987.901	SOA3052	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2023	13 DE JUNIO DEL 2023		$ 472.944.200
$	4.024.476	SOA3053	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2023	13 DE JUNIO DEL 2023		$ 468.919.724
$	5.819.840	SOA3054	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2023	13 DE JUNIO DEL 2023		$ 463.099.884
$	38.316	SOA3055	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2023	13 DE JUNIO DEL 2023		$ 463.061.568
$	5.149.539	SOA3056	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2023	13 DE JUNIO DEL 2023		$ 457.912.029
$	19.158	SOA3057	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2023	13 DE JUNIO DEL 2023		$ 457.892.871
$	4.019.770	SOA3058	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2023	13 DE JUNIO DEL 2023		$ 453.873.101
$	17.599.880	SOA3059	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2023	13 DE JUNIO DEL 2023		$ 436.273.221
$	7.209.195	SOA3060	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2023	13 DE JUNIO DEL 2023		$ 429.064.026
$	12.542.643	SOA3061	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2023	13 DE JUNIO DEL 2023		$ 416.521.383
$	4.423.760	SOA3062	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2023	13 DE JUNIO DEL 2023		$ 412.097.623
$	3.571.339	SOA3063	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2023	13 DE JUNIO DEL 2023		$ 408.526.284
$	3.304.756	SOA3064	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2023	13 DE JUNIO DEL 2023		$ 405.221.528
$	1.216.962	SOA3065	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2023	13 DE JUNIO DEL 2023		$ 404.004.566
$	4.066.528	SOA3066	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2023	13 DE JUNIO DEL 2023		$ 399.938.038
$	1.941.285	SOA3067	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2023	13 DE JUNIO DEL 2023		$ 397.996.753
$	836.058	SOA3068	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2023	13 DE JUNIO DEL 2023		$ 397.160.695
$	8.572.259	SOA3069	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2023	13 DE JUNIO DEL 2023		$ 388.588.436
$	38.316	SOA3070	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2023	13 DE JUNIO DEL 2023		$ 388.550.120
$	38.316	SOA3071	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2023	13 DE JUNIO DEL 2023		$ 388.511.804
$	3.788.993	SOA3072	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2023	13 DE JUNIO DEL 2023		$ 384.722.811
$	3.791.371	SOA3073	DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL 2023	11 DE JULIO DEL 2023		$ 380.931.440
$	3.554.414	SOA3074	DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL 2023	11 DE JULIO DEL 2023		$ 377.377.026
$	993.177	SOA3075	DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL 2023	11 DE JULIO DEL 2023		$ 376.383.849
$	5.408.632	SOA3076	DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL 2023	11 DE JULIO DEL 2023		$ 370.975.217
$	562.912	SOA3077	DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL 2023	11 DE JULIO DEL 2023		$ 370.412.305
$	5.775.483	SOA3078	DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL 2023	11 DE JULIO DEL 2023		$ 364.636.822
$	4.687.561	SOA3079	DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL 2023	11 DE JULIO DEL 2023		$ 359.949.261
$	57.474	SOA3080	DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL 2023	11 DE JULIO DEL 2023		$ 359.891.787
$	57.474	SOA3081	DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL 2023	11 DE JULIO DEL 2023		$ 359.834.313
$	5.073.259	SOA3082	DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL 2023	11 DE JULIO DEL 2023		$ 354.761.054
$	625.537	SOA3083	DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL 2023	11 DE JULIO DEL 2023		$ 354.135.517
$	89.317	SOA3084	DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL 2023	11 DE JULIO DEL 2023		$ 354.046.200
$	38.316	SOA3085	DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL 2023	11 DE JULIO DEL 2023		$ 354.007.884
$	2.951.100	SOA3086	DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL 2023	11 DE JULIO DEL 2023		$ 351.056.784
$	8.771.410	SOA3087	DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL 2023	11 DE JULIO DEL 2023		$ 342.285.374
$	4.097.925	SOA3088	DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL 2023	11 DE JULIO DEL 2023		$ 338.187.449
$	5.793.038	SOA3089	DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL 2023	11 DE JULIO DEL 2023		$ 332.394.411
$	19.158	SOA3090	DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL 2023	11 DE JULIO DEL 2023		$ 332.375.253
$	1.021.472	SOA3091	DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL 2023	11 DE JULIO DEL 2023		$ 331.353.781
$	5.591.582	SOA3092	DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL 2023	11 DE JULIO DEL 2023		$ 325.762.199
$	19.158	SOA3093	DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL 2023	11 DE JULIO DEL 2023		$ 325.743.041
$	6.350.512	SOA3094	DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL 2023	11 DE JULIO DEL 2023		$ 319.392.529
$	6.961.660	SOA3095	DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL 2023	11 DE JULIO DEL 2023		$ 312.430.869
$	6.160.157	SOA3096	DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL 2023	17 DE JULIO DEL 2023		$ 306.270.712
$	4.097.925	SOA3097	DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL 2023	17 DE JULIO DEL 2023		$ 302.172.787
$	6.857.998	SOA3098	DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL 2023	17 DE JULIO DEL 2023		$ 295.314.789
$	8.366.504	SOA3099	DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL 2023	17 DE JULIO DEL 2023		$ 286.948.285
$	3.252.983	SOA3100	DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL 2023	17 DE JULIO DEL 2023		$ 283.695.302
$	1.660.630	SOA3101	DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL 2023	17 DE JULIO DEL 2023		$ 282.034.672
$	19.158	SOA3102	DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL 2023	17 DE JULIO DEL 2023		$ 282.015.514
$	4.488.001	SOA3103	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023	10 DE AGOSTO DE 2023		$ 277.527.513
$	4.351.075	SOA3104	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023	10 DE AGOSTO DE 2023		$ 273.176.438
$	5.196.606	SOA3105	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023	10 DE AGOSTO DE 2023		$ 267.979.832
$	3.045.728	SOA3106	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023	10 DE AGOSTO DE 2023		$ 264.934.104
$	5.694.672	SOA3107	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023	10 DE AGOSTO DE 2023		$ 259.239.432

$	19.158	SOA3108	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023	10 DE AGOSTO DE 2023		$ 259.220.274
$	1.865.478	SOA3109	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023	10 DE AGOSTO DE 2023		$ 257.354.796
$	6.850.643	SOA3110	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023	10 DE AGOSTO DE 2023		$ 250.504.153
$	5.342.138	SOA3111	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023	10 DE AGOSTO DE 2023		$ 245.162.015
$	4.027.107	SOA3112	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023	10 DE AGOSTO DE 2023		$ 241.134.908
$	5.373.336	SOA3113	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023	10 DE AGOSTO DE 2023		$ 235.761.572
$	3.644.570	SOA3114	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023	10 DE AGOSTO DE 2023		$ 232.117.002
$	6.303.835	SOA3115	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023	10 DE AGOSTO DE 2023		$ 225.813.167
$	9.458.003	SOA3116	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023	10 DE AGOSTO DE 2023		$ 216.355.164
$	4.292.080	SOA3117	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023	10 DE AGOSTO DE 2023		$ 212.063.084
$	95.790	SOA3118	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023	10 DE AGOSTO DE 2023		$ 211.967.294
$	16.728.103	SOA3119	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023	10 DE AGOSTO DE 2023		$ 195.239.191
$	38.316	SOA3120	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023	10 DE AGOSTO DE 2023		$ 195.200.875
$	3.599.037	SOA3121	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023	10 DE AGOSTO DE 2023		$ 191.601.838
$	8.331.805	SOA3122	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023	10 DE AGOSTO DE 2023		$ 183.270.033
$	4.093.989	SOA3123	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023	10 DE AGOSTO DE 2023		$ 179.176.044
$	3.827.818	SOA3124	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023	10 DE AGOSTO DE 2023		$ 175.348.226
$	19.158	SOA3125	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023	10 DE AGOSTO DE 2023		$ 175.329.068
$	9.478.315	SOA3126	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023	16 DE AGOSTO DE 2023		$ 165.850.753
$	4.153.073	SOA3127	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023	16 DE AGOSTO DE 2023		$ 161.697.680
$	38.316	SOA3128	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023	16 DE AGOSTO DE 2023		$ 161.659.364
$	12.235.813	SOA3129	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023	16 DE AGOSTO DE 2023		$ 149.423.551
$	5.777.744	SOA3130	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023	16 DE AGOSTO DE 2023		$ 143.645.807
$	19.158	SOA3131	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023	16 DE AGOSTO DE 2023		$ 143.626.649
$	6.881.432	SOA3132	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023	16 DE AGOSTO DE 2023		$ 136.745.217
$	4.055.164	SOA3133	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023	16 DE AGOSTO DE 2023		$ 132.690.053
$	6.233.672	SOA3134	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023	16 DE AGOSTO DE 2023		$ 126.456.381
$	38.316	SOA3135	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023	16 DE AGOSTO DE 2023		$ 126.418.065
$	3.045.728	SOA3136	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023	16 DE AGOSTO DE 2023		$ 123.372.337
$	1.870.389	SOA3137	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023	16 DE AGOSTO DE 2023		$ 121.501.948
$	4.980.627	SOA3138	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023	16 DE AGOSTO DE 2023		$ 116.521.321
$	38.316	SOA3139	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023	16 DE AGOSTO DE 2023		$ 116.483.005
$	4.966.008	SOA3140	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023	16 DE AGOSTO DE 2023		$ 111.516.997
$	4.502.080	SOA3141	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023	16 DE AGOSTO DE 2023		$ 107.014.917
$	4.325.067	SOA3142	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023	16 DE AGOSTO DE 2023		$ 102.689.850
				31 DE AGOSTO DE 2023	$ 256.000.000,00	$ 358.689.850
$	5.362.460	SOA3144	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023		$ 353.327.390
$	5.783.412	SOA3145	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023		$ 347.543.978
$	4.774.163	SOA3146	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023		$ 342.769.815
$	3.266.143	SOA3147	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023		$ 339.503.672
$	8.084.995	SOA3148	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023		$ 331.418.677
$	19.158	SOA3149	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023		$ 331.399.519
$	3.321.260	SOA3150	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023		$ 328.078.259
$	3.885.292	SOA3151	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023		$ 324.192.967
$	9.642.455	SOA3152	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023		$ 314.550.512
$	16.065.258	SOA3153	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023		$ 298.485.254
$	5.483.379	SOA3154	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023		$ 293.001.875
$	19.158	SOA3155	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023		$ 292.982.717
$	14.231.230	SOA3156	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023		$ 278.751.487
$	5.160.110	SOA3157	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023		$ 273.591.377
$	7.159.020	SOA3158	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023		$ 266.432.357
$	3.547.464	SOA3159	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023		$ 262.884.893
$	4.498.674	SOA3160	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023	31 DE OCTUBRE DE 2023		$ 258.386.219
$	7.502.659	SOA3161	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023	31 DE OCTUBRE DE 2023		$ 250.883.560
$	6.706.649	SOA3162	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023	31 DE OCTUBRE DE 2023		$ 244.176.911
$	1.660.630	SOA3163	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023	31 DE OCTUBRE DE 2023		$ 242.516.281
$	19.158	SOA3164	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023	31 DE OCTUBRE DE 2023		$ 242.497.123
$	4.798.058	SOA3165	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023	31 DE OCTUBRE DE 2023		$ 237.699.065
$	2.638.827	SOA3166	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023	31 DE OCTUBRE DE 2023		$ 235.060.238
$	38.316	SOA3167	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023	31 DE OCTUBRE DE 2023		$ 235.021.922
$	5.109.097	SOA3168	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023	31 DE OCTUBRE DE 2023		$ 229.912.825
$	2.821.525	SOA3169	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023	31 DE OCTUBRE DE 2023		$ 227.091.300
$	89.317	SOA3170	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023	31 DE OCTUBRE DE 2023		$ 227.001.983
$	8.620.612	SOA3171	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023	31 DE OCTUBRE DE 2023		$ 218.381.371
$	38.315	SOA3172	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023	31 DE OCTUBRE DE 2023		$ 218.343.056
$	57.474	SOA3173	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023	31 DE OCTUBRE DE 2023		$ 218.285.582
$	38.316	SOA3174	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023	31 DE OCTUBRE DE 2023		$ 218.247.266
$	3.827.309	SOA3175	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023	31 DE OCTUBRE DE 2023		$ 214.419.957
$	10.048.615	SOA3176	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023	31 DE OCTUBRE DE 2023		$ 204.371.342
$	3.321.260	SOA3177	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023	31 DE OCTUBRE DE 2023		$ 201.050.082
$	57.474	SOA3178	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023	30 DE NOVIEMBRE DE 2023		$ 200.992.608
$	89.317	SOA3179	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023	30 DE NOVIEMBRE DE 2023		$ 200.903.291

$	3.188.057	SOA3180	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023	30 DE NOVIEMBRE DE 2023		$	197.715.234
$	5.253.384	SOA3181	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023	30 DE NOVIEMBRE DE 2023		$	192.461.850
$	5.172.319	SOA3182	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023	30 DE NOVIEMBRE DE 2023		$	187.289.531
$	19.158	SOA3183	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023	30 DE NOVIEMBRE DE 2023		$	187.270.373
$	3.003.236	SOA3184	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023	30 DE NOVIEMBRE DE 2023		$	184.267.137
$	8.082.529	SOA3185	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023	30 DE NOVIEMBRE DE 2023		$	176.184.608
$	5.078.666	SOA3186	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023	30 DE NOVIEMBRE DE 2023		$	171.105.942
$	1.006.419	SOA3187	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023	30 DE NOVIEMBRE DE 2023		$	170.099.523
$	1.023.208	SOA3188	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023	30 DE NOVIEMBRE DE 2023		$	169.076.315
$	57.474	SOA3189	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023	30 DE NOVIEMBRE DE 2023		$	169.018.841
$	3.363.614	SOA3190	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023	30 DE NOVIEMBRE DE 2023		$	165.655.227
$	5.704.661	SOA3191	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023	30 DE NOVIEMBRE DE 2023		$	159.950.566
$	3.378.860	SOA3192	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023	30 DE NOVIEMBRE DE 2023		$	156.571.706
$	5.153.161	SOA3193	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023	30 DE NOVIEMBRE DE 2023		$	151.418.545
$	6.410.592	SOA3194	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023	30 DE NOVIEMBRE DE 2023		$	145.007.953
$	4.769.450	SOA3195	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023	30 DE NOVIEMBRE DE 2023		$	140.238.503
$	6.001.407	SOA3196	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023	30 DE NOVIEMBRE DE 2023		$	134.237.096
$	38.316	SOA3197	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023	30 DE NOVIEMBRE DE 2023		$	134.198.780
$	3.957.474	SOA3198	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023	30 DE NOVIEMBRE DE 2023		$	130.241.306
$	5.186.527	SOA3199	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023	30 DE NOVIEMBRE DE 2023		$	125.054.779
$	19.158	SOA3200	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023	30 DE NOVIEMBRE DE 2023		$	125.035.621
$	19.158	SOA3201	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023	30 DE NOVIEMBRE DE 2023		$	125.016.463
$	4.110.557	SOA3202	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023	30 DE NOVIEMBRE DE 2023		$	120.905.906
$	38.316	SOA3203	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE	31 DE DICIEMBRE		$	120.867.590
$	19.158	SOA3204	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE	31 DE DICIEMBRE		$	120.848.432
$	57.474	SOA3205	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE	31 DE DICIEMBRE		$	120.790.958
$	6.371.290	SOA3206	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE	31 DE DICIEMBRE		$	114.419.668
$	108.475	SOA3207	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE	31 DE DICIEMBRE		$	114.311.193
$	6.296.596	SOA3208	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE	31 DE DICIEMBRE		$	108.014.597
$	6.957.241	SOA3209	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE	31 DE DICIEMBRE		$	101.057.356
$	7.213.531	SOA3210	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE	31 DE DICIEMBRE		$	93.843.825
$	1.839.592	SOA3211	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE	31 DE DICIEMBRE		$	92.004.233
$	5.278.547	SOA3212	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE	31 DE DICIEMBRE		$	86.725.686
$	76.632	SOA3213	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE	31 DE DICIEMBRE		$	86.649.054
$	8.537.410	SOA3214	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE	31 DE DICIEMBRE		$	78.111.644
$	19.158	SOA3215	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE	31 DE DICIEMBRE		$	78.092.486
$	8.550.801	SOA3216	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE	31 DE DICIEMBRE		$	69.541.685
$	3.745.801	SOA3217	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE	31 DE DICIEMBRE		$	65.795.884
$	38.316	SOA3218	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE	31 DE DICIEMBRE		$	65.757.568
$	3.778.234	SOA3219	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE	31 DE DICIEMBRE		$	61.979.334
$	1.616.178	SOA3220	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE	31 DE DICIEMBRE		$	60.363.156
$	38.316	SOA3221	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE	31 DE DICIEMBRE		$	60.324.840
$	4.890.771	SOA3222	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE	31 DE DICIEMBRE		$	55.434.069
$	3.599.037	SOA3223	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE	31 DE DICIEMBRE		$	51.835.032
$	4.214.820	SOA3224	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE	31 DE DICIEMBRE		$	47.620.212

$ 57.474	SOA3225	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE	31 DE DICIEMBRE		$ 47.562.738
$ 5.380.507	SOA3226	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE	31 DE DICIEMBRE		$ 42.182.231
$ 1.172.465	SOA3227	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE	31 DE DICIEMBRE		$ 41.009.766
			22 DE DICIEMBRE	$ 35.000.000,00	$ 76.009.766
$ 4.191.898	SOA3228	DEL 1 AL 31 DE ENERO	31 DE ENERO DE 2024		$ 71.817.868
$ 703.262	SOA3229	DEL 1 AL 31 DE ENERO	31 DE ENERO DE 2024		$ 71.114.606
$ 19.158	SOA3230	DEL 1 AL 31 DE ENERO	31 DE ENERO DE 2024		$ 71.095.448
$ 3.903.157	SOA3231	DEL 1 AL 31 DE ENERO	31 DE ENERO DE 2024		$ 67.192.291
$ 38.316	SOA3232	DEL 1 AL 31 DE ENERO	31 DE ENERO DE 2024		$ 67.153.975
$ 10.757.044	SOA3233	DEL 1 AL 31 DE ENERO	31 DE ENERO DE 2024		$ 56.396.931
$ 38.316	SOA3234	DEL 1 AL 31 DE ENERO	31 DE ENERO DE 2024		$ 56.358.615
$ 5.276.552	SOA3235	DEL 1 AL 31 DE ENERO	31 DE ENERO DE 2024		$ 51.082.063
$ 3.232.356	SOA3236	DEL 1 AL 31 DE ENERO	31 DE ENERO DE 2024		$ 47.849.707
$ 613.437	SOA3237	DEL 1 AL 31 DE ENERO	31 DE ENERO DE 2024		$ 47.236.270
$ 89.317	SOA3238	DEL 1 AL 31 DE ENERO	31 DE ENERO DE 2024		$ 47.146.953
$ 3.797.456	SOA3239	DEL 1 AL 31 DE ENERO	31 DE ENERO DE 2024		$ 43.349.497
$ 4.703.430	SOA3240	DEL 1 AL 31 DE ENERO	31 DE ENERO DE 2024		$ 38.646.067
$ 7.375.680	SOA3241	DEL 1 AL 31 DE ENERO	31 DE ENERO DE 2024		$ 31.270.387
$ 4.443.402	SOA3242	DEL 1 AL 31 DE ENERO	31 DE ENERO DE 2024		$ 26.826.985
$ 7.430.310	SOA3243	DEL 1 AL 31 DE ENERO	31 DE ENERO DE 2024		$ 19.396.675
$ 38.316	SOA3244	DEL 1 AL 31 DE ENERO	31 DE ENERO DE 2024		$ 19.358.359
$ 901.110	SOA3245	DEL 1 AL 31 DE ENERO	31 DE ENERO DE 2024		$ 18.457.249
$ 4.703.430	SOA3246	DEL 1 AL 31 DE ENERO	31 DE ENERO DE 2024		$ 13.753.819
$ 6.175.921	SOA3247	DEL 1 AL 31 DE ENERO	31 DE ENERO DE 2024		$ 7.577.898
$ 1.990.868	SOA3248	DEL 1 AL 31 DE ENERO	31 DE ENERO DE 2024		$ 5.587.030
$ 5.521.700	SOA3249	DEL 1 AL 31 DE ENERO	31 DE ENERO DE 2024		$ 65.330
$ 19.158	SOA3250	DEL 1 AL 31 DE ENERO	31 DE ENERO DE 2024		$ 46.172
				$ 35.000.000,00	$ 35.046.172
$ 1.406.034	SOA3251	DEL 1 AL 31 DE ENERO	31 DE ENERO DE 2024		$ 33.640.138
$ 7.091.466	SOA3252	DEL 1 AL 31 DE ENERO	31 DE ENERO DE 2024		$ 26.548.672
$ 19.158	SOA3253	DEL 1 AL 31 DE ENERO	31 DE ENERO DE 2024		$ 26.529.514
$ 5.477.021	SOA3254	DEL 1 AL 31 DE ENERO	31 DE ENERO DE 2024		$ 21.052.493
$ 9.111.641	SOA3255	DEL 1 AL 31 DE ENERO	31 DE ENERO DE 2024		$ 11.940.852
$ 3.232.356	SOA3256	DEL 1 AL 31 DE ENERO	31 DE ENERO DE 2024		$ 8.708.496
$ 3.235.276	SOA3257	DEL 1 AL 31 DE ENERO	31 DE ENERO DE 2024		$ 5.473.220
$ 1.082.558	SOA3258	DEL 1 AL 31 DE ENERO	31 DE ENERO DE 2024		$ 4.390.662
$ 3.554.414	SOA3259	DEL 1 AL 31 DE ENERO	31 DE ENERO DE 2024		$ 836.248
$ 89.317	SOA3260	DEL 1 AL 31 DE ENERO	31 DE ENERO DE 2024		$ 746.931
				$ 120.000.000,00	$ 120.746.931
$ 19.158	SOA3261	DEL 1 AL 29 DE FEBRERO	29 DE FEBRERO 2024		$ 120.727.773
$ 3.762.967	SOA3262	DEL 1 AL 29 DE FEBRERO	29 DE FEBRERO 2024		$ 116.964.806
$ 1.454.165	SOA3263	DEL 1 AL 29 DE FEBRERO	29 DE FEBRERO 2024		$ 115.510.641
$ 5.692.367	SOA3264	DEL 1 AL 29 DE FEBRERO	29 DE FEBRERO 2024		$ 109.818.274
$ 4.402.114	SOA3265	DEL 1 AL 29 DE FEBRERO	29 DE FEBRERO 2024		$ 105.416.160
$ 1.297.431	SOA3266	DEL 1 AL 29 DE FEBRERO	29 DE FEBRERO 2024		$ 104.118.729
$ 19.158	SOA3267	DEL 1 AL 29 DE FEBRERO	29 DE FEBRERO 2024		$ 104.099.571
$ 8.684.868	SOA3268	DEL 1 AL 29 DE FEBRERO	29 DE FEBRERO 2024		$ 95.414.703
$ 3.481.291	SOA3269	DEL 1 AL 29 DE FEBRERO	29 DE FEBRERO 2024		$ 91.933.412
$ 57.474	SOA3270	DEL 1 AL 29 DE FEBRERO	29 DE FEBRERO 2024		$ 91.875.938
$ 4.310.152	SOA3271	DEL 1 AL 29 DE FEBRERO	29 DE FEBRERO 2024		$ 87.565.786
$ 9.057.189	SOA3272	DEL 1 AL 29 DE FEBRERO	29 DE FEBRERO 2024		$ 78.508.597
$ 5.259.659	SOA3273	DEL 1 AL 29 DE FEBRERO	29 DE FEBRERO 2024		$ 73.248.938
$ 14.675.436	SOA3274	DEL 1 AL 29 DE FEBRERO	29 DE FEBRERO 2024		$ 58.573.502
$ 1.986.076	SOA3275	DEL 1 AL 29 DE FEBRERO	29 DE FEBRERO 2024		$ 56.587.426
$ 3.779.753	SOA3276	DEL 1 AL 29 DE FEBRERO	29 DE FEBRERO 2024		$ 52.807.673
					$ -
36. VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$	1.503.997.088	100,00%

37. TOTAL EJECUTADO	$ 1.451.189.415	**96,49%**
38. TOTAL POR EJECUTAR	$ 52.807.673	**3,51%**
39. VALOR TOTAL EN DIAS DEL CONTRATO	393	**100,00%**
40. TOTAL DE DIAS EJECUTADOS	393	**100,00%**
41. TOTAL DE DIAS POR EJECUTAR	0	**0,00%**

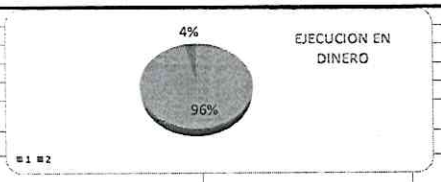

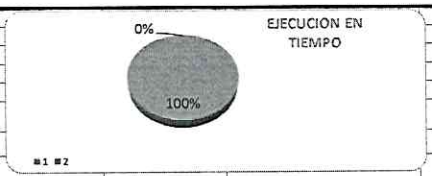

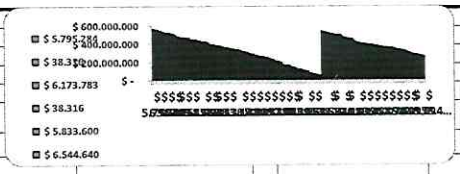

#N/A		#N/A	$ 3.779.753		$ -	0,00%
#N/A		#N/A	$ 3.779.753		$ -	0,00%
#N/A		#N/A	$ 3.779.753		$ -	0,00%
				1	$ 3.779.753	100,00%

FREDY HIGUERA T. SUPERVISOR TECNICO	ANTONIO DAVID SAMPER LAJARDO SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	29/02/2024
50. Firma Supervisor		**51. Fecha**

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS BIENES Y SERVICIOS ACORDE ESTATUTO Y MANUAL DE CONTRATACION		
	PROCESO: Jurídica	CÓDIGO	JUR_FTO_05
		VERSIÓN	01
		VIGENCIA	25/01/2023

INFORMACION DEL CONTRATO

CONTRATO No.	**018**	**CDP**	508	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO:**	$ 1.503.997.088,00
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SBO GROUP S.A.S.				**IDENTIFICACIÓN (Cédula o Nit):** 900.346.428-9	
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	El contratista ha manifestado que no se encuentra en inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente para contratar con el estado				

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS E INJERTOS ÓSEOS, REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DE ORTOPEDIA, TRAUMATOLOGÍA Y DEMÁS SUBESPECIALIDADES, EJECUTADOS POR LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA.	**FECHA DE INICIO CONTRATO**			**FECHA TERMINACION DEL CONTRATO**		
	DÍA	**MES**	**AÑO**	**DÍA**	**MES**	**AÑO**
	02	**02**	**2023**	**29**	**02**	**2024**

SUBGERENCIA	**CIENTIFICA**	**Centro de Costo (área)**	**C11B**
VALOR ADICIONES	$ 485.693.088	**N° CDP -FECHA**	**1487 - 24 DE JULIO DEL 2023**
VALOR ADICIONES	$ 256.000.000	**N° CDP -FECHA**	**1891 - 1 DE OCTUBRE DEL 2023**
4VALOR ADICIONES	$ 35.000.000	**No CDP FECHA**	**3097- 21 DE DICIEMBRE DEL 2023**
VALOR ADICIONES	$ 35.000.000	**No CDP FECHA**	**403-12 DE ENERO DEL 2024**
VALOR ADICIONES	$ 120.000.000	**No CDP FECHA**	**534-31 DE ENERO DEL 2024**
PRORROGAS	60 DIAS	FECHA	13 DE JULIO DEL 2023
PRORROGAS	59 DIAS	FECHA	1 DE OCTUBRE DEL 2023
PRORROGAS	31 DIAS	FECHA	22 DE NOVIEMBRE DEL 2023
PRORROGAS	15 DIAS	FECHA	22 DE DICIEMBRE DEL 2023
PRORROGAS	16 DIAS	FECHA	12 DE ENERO DEL 2024
PRORROGAS	29 DIAS	FECHA	31 DE ENERO DEL 2024
MODIFICACIONES:			

INFORMACION SUPERVISORES

NOMBRE DEL SUPERVISOR TECNICO DEL CONTRATO	FREDY ALEXANDER HIGUERA TOVAR	**NOMBRE DEL SUPERVISOR ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO**	ANTONIO DAVID SAMPER FAJARDO
CARGO y/o No. Contrato	REFERENTE DE CIRUGIA	**CARGO**	SUBGERENTE CIENTIFICO

CERTIFICACION O CONCEPTO DE LOS SUPERVISORES: Los suscritos supervisores del contrato de bienes o servicios, certifican que el contratista en mención cumplió a satisfacción con las obligaciones contratadas y estipuladas en el objeto del contrato durante el periodo correspondiente. Lo anterior para efectos de pago.

EJECUCION DEL CONTRATO

VALOR A CERTIFICAR EN EL PERIODO	$ 3.779.753	**VALOR A DESCONTAR POR NOVEDADES DEL PERIODO O RESERVA DE GLOSA:**	$0
PERIODO A CERTIFICAR	DESDE (01/02/2024)	**FACTURA O CUENTA DE COBRO No.**	**3276**
	HASTA (29/02/2024)	**FECHA DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO**	(26/02/2024)

SEGUIMIENTO DE EJECUCION

EJECUCION ECONOMICA ACUMULADA:	$ 1.451.189.415	**SALDO POR EJECUTAR**	$ 52.807.673
	96.49 %		3.51 %
EJECUCION EN TIEMPO	Total, días ejecutados:393	**TOTAL, DÍAS POR EJECUTAR**	Total, días por ejecutar:0
	100%		0%

ANEXO: CUENTA DE COBRO O FACTURA, COMPROBANTE DE PAGO DE APORTES PATRONALES O CERTIFICACION DE REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL, CORRESPONDEINTE AL MES DE DICIEMBRE

EVALUACIÓN A LAS ACTIVIDADES SUSCRITAS: (Detallar o relacionar las actividades o suministros realizadas por el contratista durante el mes que se certifica):

1. Entregar los productos de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas, enviadas a través de correo institucional.	1Se Entrego los productos de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas, enviadas a través de correo institucional.
2. Suministrar oportunamente el material solicitado y realizar la entrega de acuerdo a la necesidad y los horarios establecidos, cumpliendo el documento institucional de Procedimiento de Manejo Integral de material de Osteosíntesis.	2 Se suministró oportunamente el material solicitado y realizar la entrega de acuerdo a la necesidad y los horarios establecidos, cumpliendo el documento institucional de Procedimiento de Manejo Integral de material de Osteosíntesis.
3. Garantizar la entrega de los elementos objeto del contrato en las condiciones técnicas ofertadas y aprobadas por el Hospital o de cualquier material que esté relacionado con el objeto del contrato que por alguna razón se llegara a requerir y no estuviera desglosado en el material de osteosíntesis anteriormente descrito, se deberá anexar vía correo electrónico una cotización del material que se va a enviar, antes de que se realice el procedimiento y se genere el gasto.	3 Se garantizó la entrega de los elementos objeto del contrato en las condiciones técnicas ofertadas y aprobadas por el Hospital o de cualquier material que esté relacionado con el objeto del contrato que por alguna razón se llegara a requerir y no estuviera desglosado en el material de osteosíntesis anteriormente descrito, se deberá anexar vía correo electrónico una cotización del material que se va a enviar, antes de que se realice el procedimiento y se genere el gasto.
4. Acompañar con soporte técnico (Personal) entrenado en el insumo, durante los procedimientos quirúrgicos que se consideren necesarios, sin que	4 Se contó con el acompañamiento del soporte técnico (Personal) entrenado en el insumo, durante los procedimientos quirúrgicos que se consideren necesarios, sin que se generé un costo adicional para la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha.

se generé un costo adicional para la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha.	
5. Se responsabilizará por la seguridad e integridad física de las personas que vinculen para la prestación del servicio, para lo cual deberá suministrar los elementos de protección personal (transporte y soporte técnico) de acuerdo a la actividad que cada uno realice durante la ejecución del contrato.	5 Se hizo responsable por la seguridad e integridad física de las personas que vinculen para la prestación del servicio, para lo cual deberá suministrar los elementos de protección personal (transporte y soporte técnico) de acuerdo a la actividad que cada uno realice durante la ejecución del contrato.
6. El proveedor deberá garantizar el mantenimiento del instrumental, equipos y motores, para la colocación de los materiales contratados, de acuerdo a los procedimientos quirúrgicos a realizar. En caso de presentarse algún incidente con el instrumental, equipos y motores, durante el procedimiento quirúrgico, el proveedor deberá emitir respuesta por escrito con los debidos soportes en un término no mayor a tres días hábiles.	6 El proveedor garantizo el mantenimiento del instrumental, equipos y motores, para la colocación de los materiales contratados, de acuerdo a los procedimientos quirúrgicos a realizar. En caso de presentarse algún incidente con el instrumental, equipos y motores, durante el procedimiento quirúrgico, el proveedor deberá emitir respuesta por escrito con los debidos soportes en un término no mayor a tres días hábiles.
7. Dar cumplimiento a la Política Institucional de NO REUSO, por lo tanto, deberá enviar brocas, tarrajas y sierras oscilantes con una hoja de vida, para hacerle seguimiento a los dispositivos.	7 Dio cumplimiento a la Política Institucional de NO REUSO, por lo tanto, deberá enviar brocas, tarrajas y sierras oscilantes con una hoja de vida, para hacerle seguimiento a los dispositivos.
8. Préstamo de motores o algún tipo de implemento necesario para la colocación de material de osteosíntesis de grandes fragmentos o pequeños fragmentos.	8 Se realizo préstamo de motores o algún tipo de implemento necesario para la colocación de material de osteosíntesis de grandes fragmentos o pequeños fragmentos.
9. Destinar un stock en la Institución para realizar cirugía a los pacientes de urgencias, el cual será concertado con el Supervisor del Contrato.	9 Se conto con un stock en la Institución para realizar cirugía a los pacientes de urgencias, el cual será concertado con el Supervisor del Contrato.
10. Entregar por escrito inventario del instrumental el cual debe ser realizado mensual por parte soporte técnico (Personal) entrenado, motores y todo aquel elemento que entregue para el stock de material de osteosíntesis básico que quedara en custodia de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha.	10 Se entrega por escrito inventario del instrumental el cual debe ser realizado mensual por parte soporte técnico (Personal) entrenado, motores y todo aquel elemento que entregue para el stock de material de osteosíntesis básico que quedara en custodia de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha.
11. El proveedor mantendrá un stock del material de osteosíntesis junto con el instrumental necesario	11 El proveedor mantuvo el stock del material de osteosíntesis junto con el instrumental necesario para su colocación e injertos óseos permanente en la Empresa

para su colocación e injertos óseos permanente en la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha, y su reposición se hará dentro de las doce (12) horas siguientes a su uso.	Social del Estado Región de Salud Soacha, y su reposición se hará dentro de las doce (12) horas siguientes a su uso.
12. De acuerdo a los insumos entregados la fecha de expiración NO debe ser inferior en tiempo al 70% de su vida útil declarado en el registro INVIMA. El tiempo mínimo de vida útil será de un año desde el día de entrega a la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha.	12 Mantuvo los insumos entregados la fecha de expiración NO fue inferior en tiempo al 70% de su vida útil declarado en el registro INVIMA. El tiempo mínimo de vida útil será de un año desde el día de entrega a la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha.
13. En caso de que los insumos recibidos, se encuentren próximos a vencer o vencidos, por su baja rotación, el proveedor se compromete a realizar el cambio de los mismos a más tardar 24 horas después de la solicitud ce cambio por parte del Supervisor del Contrato.	13 No hubo la necesidad de realizar cambio de insumos
14. Realizar él envió de las facturas de material de osteosíntesis según el gasto enviado por correo electrónico por cada paciente el mismo día de la realización del procedimiento quirúrgico o en caso de ser fin de semana máximo a un plazo del inicio de semana hacia el mediodía.	14 Se recibió las prefacturas de los pacientes según a como se realizaban los procedimientos y el envió del gasto y así sus correcciones.
15. Asumir los costos de transporte y seguro hasta el lugar de entrega de los elementos.	15 Asumió los costos de transporte y seguro hasta el lugar de entrega de los elementos.
16. Reemplazar a sus expensas y entera satisfacción y sin costo alguno para el Hospital, los productos que no reúnan las características y especificaciones detalladas en la propuesta o aquellos que resulten de mala calidad o con defectos de producción.	16 No hubo la necesidad de, los productos que no reúnan las características y especificaciones detalladas en la propuesta o aquellos que resulten de mala calidad o con defectos de producción.
17. En los casos de cirugías programadas, el proveedor deberá realizar la entrega de los materiales solicitados previamente mínimo con veinticuatro (24) horas de antelación a la realización del procedimiento quirúrgico.	17 Se realizo la entrega de los materiales solicitados previamente con veinticuatro (24) horas de antelación a la realización del procedimiento quirúrgico en los procedimientos programados.
18. Enviar las facturas en físico a más tardar el día 18 de cada mes, la original y tres copias para ingresar al sistema, acompañados del soporte del pago de parafiscales.	18 Se envió las facturas en físico el día 16 del mes, la original y tres copias para ingresar al sistema, acompañados del soporte del pago de parafiscales.
	19 Se retroalimento al personal que labora dentro de la institución en representación de la Empresa en cuanto a la adherencia a las políticas institucionales de Seguridad del Paciente y Humanización.

19. Realizar capacitaciones y evaluar la adherencia a las políticas institucionales de Seguridad del Paciente y Humanización, del personal que labora dentro de la institución en representación de la Empresa. 20. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, en los términos y condiciones señaladas en cuanto a calidad, eficiencia, eficacia, oportunidad y economía de acuerdo a la propuesta presentada. 21. El proveedor deberá presentar informe de ejecución del contrato durante los primeros cinco días hábiles de cada mes y realizar cruce de información con el Supervisor del Contrato. 22. Hacer entrega al Supervisor del Contrato, todo documento que sea requerido por la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha., con un plazo no mayor de 12 horas luego de su solicitud. 23. El proveedor se compromete a mantener los precios durante la ejecución del contrato y cuatro (4) meses más a la terminación del mismo y de acuerdo a las disposiciones del Manual de Contratación de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha. 24. Entregar los materiales de osteosíntesis y/o injertos óseos contratados, en la central de esterilización, de acuerdo con las solicitudes realizadas a través del correo Institucional de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha, incluyendo todo el instrumental, motores y demás equipos necesarios para la colocación del material durante la realización del procedimiento quirúrgico, los cuales deberán estar en óptimas condiciones de funcionamiento, operación, empaque y almacenamiento y deberán ser verificados por el área de Instrumentación Quirúrgica de la Institución. 25. Garantizar que no suspenderá, cederá, retrasará o cancelará entregas y/o suministro de los materiales	20 Cumplió a cabalidad con el objeto del contrato, en los términos y condiciones señaladas en cuanto a calidad, eficiencia, eficacia, oportunidad y economía de acuerdo a la propuesta presentada. 21 Se revisa informe de ejecución del contrato al recibir la facturación electrónica con respecto al mes de JULIO validando el cruce de información con el Supervisor del Contrato. 22 No fue necesario la solicitud durante el mes, hacer entrega al Supervisor del Contrato, todo documento que sea requerido por la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha., con un plazo no mayor de 12 horas luego de su solicitud. 23 El proveedor se comprometió a mantener los precios durante la ejecución del contrato y cuatro (4) meses más a la terminación del mismo y de acuerdo a las disposiciones del Manual de Contratación de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha. 24 Se entrego los materiales de osteosíntesis y/o injertos óseos contratados, en la central de esterilización, de acuerdo con las solicitudes realizadas a través del correo Institucional de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha, incluyendo todo el instrumental, motores y demás equipos necesarios para la colocación del material durante la realización del procedimiento quirúrgico, los cuales deberán estar en óptimas condiciones de funcionamiento, operación, empaque y almacenamiento y deberán ser verificados por el área de Instrumentación Quirúrgica de la Institución. 25 Garantizo que no suspenderá, cederá, retrasará o cancelará entregas y/o suministro de los materiales contratados, por motivos de empaques o presentación de los mismos, vacaciones colectivas, producción, baja oferta, baja demanda, o escasez en el mercado. 26 Asumió la responsabilidad en caso que el diligenciamiento de la hoja de gasto por parte del soporte técnico de la casa ortopédica quede mal registrado.

contratados, por motivos de empaques o presentación de los mismos, vacaciones colectivas, producción, baja oferta, baja demanda, o escasez en el mercado. 26. Asumir la responsabilidad en caso que el diligenciamiento de la hoja de gasto por parte del soporte técnico de la casa ortopédica quede mal registrado. 27. Garantizar el cumplimiento de la normatividad en materia de tecno vigilancia. 28. Garantizar la calidad en la atención ante cualquier siniestro. 29. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.	27 Garantizo el cumplimiento de la normatividad en materia de tecno vigilancia. 28 Garantizo la calidad en la atención ante cualquier siniestro. 29 Obro con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.

CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA EN CONCORDANCIA CON EL ESTATUTO Y MANUAL DE CONTRATACION ACUERDO 37-2022 Y RESOLUCION 295 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2022 FRENTE AL EJERCICIO DE LA SUPERVISION

Se plasman en el Estatuto y Manual de Contratación de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha, obligaciones referentes al ejercicio que asiste a los supervisores de contratos, por lo tanto, en cada ítem que aquí se señala, el Supervisor y/o Interventor deberá indicar el cumplimiento detallado frente a cada exigencia

DEBERES SUPERVISOR	CUMPLIMIENTO FRENTE A LA SUPERVISION
Informo sobre hechos o circunstancias que constituyeran actos de corrupción o que pusieran en riesgo el cumplimiento del contrato o cuando tal incumplimiento se presento	No hubo la necesidad de informar ya que no se presentaron hechos que contribuyeran a actos de corrupción
Informe sobre el avance y cumplimiento de las obligaciones contractuales, bajo criterios de oportunidad, utilización de los recursos, calidad de los bienes o servicios contratados	Se realizo seguimiento del cumplimiento oportuno mediante la proporción del material requerido para la programación cirugía
Verificar que en toda factura se consigne valor unitario, IVA, valor total, descripción del producto y, la marca, modelo y serial cuando el bien lo contenga.	Se realizo verificación de la factura desde su Prefactura hasta la factura electrónica de la misma
Se presentaron durante el mes de ejecución del contrato anormalidades que pudieren afectar a la Empresa. En caso afirmativo cuales fueron sus gestiones frente al contratista y frente a la alta dirección	No hubo la necesidad de informar ya que no se presentaron hechos anormales.

Cumplió durante todo el mes a certificar, su ejercicio como supervisor, esto teniendo en cuenta situaciones que hubieren imposibilitado la vigilancia del contrato.	Se cumplió durante el mes de SEPTIEMBRE la supervisión diaria del cumplimiento de las actividades.
Solicitó oportunamente suscripción de adición, prórroga o modificaciones al contrato durante el mes a certificar, en caso de que se hubiere presentado la necesidad.	No fue necesario realizar la solicitud de adición ya que el contrato cuenta con presupuesto hasta el momento.
Exigió y verifico como requisito para generar certificación de pago, los soportes que acreditan el cumplimiento de los aportes parafiscales y al Sistema de Seguridad Social en Salud por parte del contratista.	Se recibió el soporte de parafiscales con la factura electrónica generada.
Genero soportes de seguimiento durante el mes de ejecución que certifica y estos se encuentran debidamente ordenados dentro de su carpeta de seguimiento como supervisor	Se realizan reuniónes via telfonica con auxiliar de facturación valentina para verificar la misma del cual quedo por acta el seguimiento que se le dio al contrato
NOVEDADES U OBSERVACIONES A REPORTAR POR PARTE DEL SUPERVISOR FRENTE AL MES QUE SE CERTIFICA	

Se expide a los 29 días del mes de FEBRERO de 2024.

	SI	NO
Cuenta con soportes y/o evidencias de acuerdo a los deberes del supervisor	X	
Medio de entrega de evidencias (Digital, CD, Impreso):	Digital	

FIRMA APOYO TECNICO DEL SUPERVISOR
FREDY ALEXANDER HIGUERA TOVAR
NOMBRE DEL SUPERVISOR
C.C. No. 11.224.207

FIRMA SUPERVISOR ADMINISTRATIVO
ANTONIO DAVID SAMPER FAJARDO
NOMBRE DEL SUPERVISOR
C.C. No. 79.524.588

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha evite copias de este documento ya que puede ser una versión desactualizada.

SBO GROUP SAS
900346428-9
Cl 98 22 34
3451585
BOGOTÁ
Responsable de IVA(Régimen Común)

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

F4	EMISION	VENCIMIENTO
SOA3276	26/02/2024	26/05/2024

CUFE: e800a1ba66c6e9ac36a8e7fb34622c35bda1cb05205d3598077a9edf06be6ff2049fcc23cba1c5945ccfaf7299e72714

ADQUIRIENTE

NOMBRE:	HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS				
NIT:	800006850-3	FORMA DE PAGO:	90 DIAS		
DIRECCION:	CL 13 9 85	PRONTO PAGO:		%	
TELEFONO:	7309230	PEDIDO:		REMISON:	P4-3276
CIUDAD:	BOGOTÁ				

PACIENTE

NOMBRE:	DIANA JEREZ SERRANO	FECHA CIRUGIA:	16/02/2024		
NRO DOCUMENTO:	CC 1032426012	HOJA DE GASTOS No		UNIDAD:	

N°	CODIGO	DESCRIPCION	LOTE	CANT	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	% DSCTO	% IVA	TOTAL ARTICULO
1	SB00010	PIN KIRSCHNER 1 5MM X 230MM		1.00	19,158.00	19,158.00			19,158.00
2	SB03047	TORNILLO CORTICAL BP DE 3 5MM X 16MM		2.00	94,628.00	189,256.00			189,256.00
3	SB03046	TORNILLO CORTICAL BP DE 3 5MM X 14MM		2.00	94,628.00	189,256.00			189,256.00
4	SB12885	PLACA TUBO TAMBOR CORTO 135- X 12H		1.00	3,382,083.00	3,382,083.00			3,382,083.00

TOTAL ITEMS: 4

VALOR EN LETRAS: Tres Millones Seiscientos Setenta Mil Ciento Cuarenta pesos con 0 ctvs.

OBSERVACIONES:

SUBTOTAL	3,779,753.00
RETEFUENTE	94,494.00
RETEICA	15,119.00
IMP CONSUMO	0
TOTAL	3,670,140.00

Aprobacion Facturación Electrónica N° 18764030437477 de Junio 23 de 2022
Rango SOA-2001 al SOA-4000 Vigencia 24 meses
Actividad Económica: 4645 IVA RÉGIMEN COMÚN

Factura Generada el día 2024-02-26 a las 13:19 horas en el Sistema Administrativo y Gerencial SAG®-ERP.
Software desarrollado por P&A SOLUCIONES INTEGRADAS S.A.S. NIT: 811.040.859-2.
Proveedor tecnológico para la factura electrónica: SAPHETY - TRANSACCIONES ELECTRÓNICAS S.A.S. NIT. 900606963-4
Impreso por: SBO GROUP SAS NIT. 900346428-9 Artículo 13 Decreto 1165 de 1996

icontec ISO 9001

Bogotá D.C 26 de febrero de 2024

Asunto: CERTIFICACION APORTES PARAFISCALES PERSONA JURIDICA

Yo **MONICA LISBETH DUQUE DELGADO**, identificada con cédula de ciudadanía N. **52.392.651** de Bogotá, en calidad de Representante Legal y **JOSE LUIS RUIZ RINCON**, identificado con C.C. **No. 80.033.991** de Bogotá, en calidad de Revisor Fiscal, certificamos que la empresa **SBO GROUP S.A.S**, con número de identificación tributaria, (Nit) **N°900.346.428-9**, ha cumplido durante los últimos seis (6) meses y se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente certificación se expide en el mes de febrero del año 2024 en Bogotá. Agradeciendo la atención prestada.

MONICA LISBET DUQUE DELGADO
C.C. 52.392.651 de Bogotá.
Representante Legal
SBO GROUP SAS
NIT. 900.346.428-9

JOSÉ LUIS RUIZ RINCÓN
C.C. 80.033.991 de Bogotá.
Tarjeta Profesional No. 160.022-T
Revisor Fiscal
SBO GROUP SAS
NIT. 900.346.428-9